



**Trámites y Servicios, del
Gobierno Municipal de
Techaluta de Montenegro,
Jalisco.
2012-2015.**



DESARROLLO SOCIAL

PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES Y LOS REQUISITOS A CUMPLIR EN CADA UNO DE ELLOS

✚ 65 Y MAS PROGRAMA PENSION PARA DULTOS MAYORES FEDERAL

¿Qué necesita para ser beneficiario(a)?

- Tener de 65 años de edad en adelante.
- No recibir otro tipo de pensión o jubilación.

¿Qué documentos le pedirán?

Original y copia de:

Documento de identidad, que puede ser:

- Identificación oficial con fotografía (IFE)
- Pasaporte (vigente)
- Cedula profesional.
- Credencial de inapam.

Documento para comprobar su edad, que puede ser:

- Clave única de registro de población (curp)
- Acta de Nacimiento.

Constancia de residencia, que puede ser:

- Recibo de pago de luz, agua, teléfono o predial con antigüedad menor a tres meses.

El solicitante debe de presentar la documentación antes mencionada en las mesas de atención que son cada bimestre esto para hacer su solicitud a dicho programa, su trámite dura de 2 a 4 meses para verse reflejado en el padrón de beneficiarios.

Ya aceptada su solicitud podrá recibir su apoyo de la siguiente manera:



El apoyo se entrega de dos formas:

- En persona, al acudir a la mesa de atención para recoger su apoyo.
- Cada dos meses le depositan su apoyo económico en la tarjeta bancaria que recibirá (localidades con bancos).

¿Cuáles son sus derechos?

En el programa pensión para adultos mayores usted tiene derecho a:

- Recibir atención sin costo. todos los trámites son gratuitos.
- Contar con información clara y oportuna del programa.
- Recibir un trato digno, respetuoso y sin discriminación de ningún tipo.
- Contar con privacidad de su información personal.

PROSPERA

¿Qué necesita para solicitar y recibir el apoyo?

- Que la localidad sea seleccionada por ser un lugar donde hay pobreza y marginación y que tenga cercanía a escuelas primarias y secundarias así como a una clínica de salud
- En la localidad se aplica una encuesta y dependiendo de los resultados se identifica a las familias que pueden ser atendidas por el programa.

¿Qué documentos le pedirán?

- Actas de nacimiento de todos los integrantes de la familia
- Clave única de registro de población (curp)
- Comprobante de domicilio
- Credencial para votar (vigente) solicitante.

¿A quiénes apoya?

- A familias que viven en marginación y pobreza sin poder atender sus necesidades de educación, salud y alimentación. Se dará prioridad a hogares que tengan menores de 22 años y mujeres en edad reproductiva.

¿Qué apoyos da el programa?

- Alimentario \$315.00 mensuales
- Alimentario complementario \$130.00 mensuales
- Infantil \$115.00 mensuales (hasta 3 apoyos por familia)
- Adultos mayores \$345.00 mensuales (por cada persona adulta mayor)



- Primaria desde \$165.00 hasta \$330.00
- Secundaria desde \$480.00 hasta 535.00
- Desde \$510.00 hasta \$620.00
- Educación Media Superior y Cam. laboral, desde \$810 hasta \$925.00 desde \$930.00 hasta \$1,050.00

APOYO AL TRANSPORTE A ESTUDIANTES.

- Ser estudiante activo cursando los niveles de educación secundaria media superior y superior en instituciones públicas o privadas adscritas de manera oficial al sistema de educación pública
- Residir en algunos de los municipio del estado de Jalisco con excepción de aquellos que conforman la zona metropolitana Guadalajara puerto Vallarta o Zapotlán el Grande
- Acreditar la necesidad del uso del transporte público para lo cual el solicitante deberá tener su domicilio particular a una distancia mayor a 1,000 metros lineales del centro escolar al que este adscrito.

¿Qué documentos le pedirán?

- Presentar identificación con fotografía.
- Registro único de población (curp)
- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio
- Constancia de estudios o kárdex vigente
- Esta documentación deberá ser presentada por el solicitante cuando se abre la ventanilla de inscripción en las mesas de atención

MADRES JEFAS DE FAMILIA.

- En Techaluta de Montenegro, cada día hay más hogares que son sostenidos por una mujer, por eso vamos a apoyar a las jefas de familia que como tú, se esfuerzan diariamente y buscan el bienestar de los que aman.

Con el Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Familia podrás recibir alguno de los siguientes apoyos:

- Hasta \$972 pesos mensuales acreditables para el pago de una guardería o estancia infantil.



- \$972 pesos mensuales para comprar los alimentos que necesitas en tu hogar.
- \$11,657 pesos para iniciar o consolidar un negocio propio y así generar tu propia fuente de ingresos.

Los requisitos para inscribirte son:

- Ser jefa de familia con al menos un menor de edad y acreditar su manutención.
- No ser beneficiaria de otro apoyo económico similar por parte del gobierno.
- Participar en las sesiones de capacitación.

Presenta original y copia de los siguientes documentos en las mesas de atención cuando se abra la ventanilla de atención y hacer trámite para ser beneficiaria de dicho programa lo cual será reflejado en el padrón de beneficiarias:

- Actas de nacimiento y CURP, tuyos y de tus hijos menores de edad.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio.
- Comprobante de ingresos.
- Acta de defunción del padre de los menores (si aplica).
- Solicitud de divorcio (si aplica).
- Acta de matrimonio con sentencia de divorcio (si aplica).

UNA COMPUTADORA POR FAMILIA

- La tecnología tiene un papel cada vez más importante para la educación y el desarrollo personal y profesional.
- Creamos este apoyo para que en tu hogar haya una computadora, y que así tu familia tenga acceso a la información, al conocimiento y a una herramienta para aprender y tener mejores oportunidades. También daremos cursos de capacitación a las familias que lo necesiten, para mejorar sus habilidades en el uso de esta tecnología

Te invitamos a inscribir a tu familia en este programa, con los siguientes requisitos:

- En tu casa debe vivir al menos un estudiante de preescolar, primaria, secundaria, educación media superior y/o superior con un promedio de calificaciones mayores a 8.0.
- No contar con un equipo de cómputo en tu hogar.
- No contar con los recursos suficientes para cubrir el costo de una computadora.



Presentar original y copia de los siguientes documentos cuando se abra la convocatoria y hacer el trámite correspondiente:

- Identificación oficial del jefe o jefa de familia.
- Acta de nacimiento del o los estudiantes.
- Última boleta o Kárdex del o de los estudiantes con promedio de calificaciones.
- Comprobante de domicilio.

+ APOYO A LOS ADULTOS MAYORES ESTATAL.

- Los adultos mayores han construido la historia de Jalisco y sabemos que desafortunadamente, muchos no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades. Queremos que tengas una vida tranquila, por eso creamos este apoyo de **\$972 pesos** mensuales.

Para ser parte de este programa necesitas:

- Ser adulto mayor de 65 años.
- No recibir ingresos por pago de jubilación o pensión.
- No ser beneficiario de un apoyo económico similar por parte del gobierno.

Inscríbete presentando original y copia de los siguientes documentos en las mesas de atención:

- Identificación oficial con fotografía.
- CURP y acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio.

+ FONDO DE APOYO A MIGRANTES

- Este programa tiene como objetivo apoyar a los trabajadores migrantes en retorno y familias, que reciben remesas de algún familiar que se encuentre en estados unidos la ventanilla de atención se abre cada año.
- El programa apoya en dos vertientes mejoramiento de la vivienda, y apoyos productivos el primero consiste en un apoyo de 5,000 mil pesos con los cuales puedes adquirir un calentador solar ,laminas ,pintura y, tinacos el segundo consiste en poner en marcha un buen proyecto productivo el cual sea viable para que lo apruebe la secretaria.



Requisitos y documentos:

- Presentar original y copia acta de nacimiento
- Registro único de población (CURP)
- Comprobante de domicilio
- Credencial para votar IFE.
- Matricula consular esto para los trabajadores repatriados
- Dos recibos o más de recepción de remesas para las familias que reciben dinero de estados unidos
- Título de propiedad o escrituras para los proyectos de mejoramiento de vivienda
- Una bes recabados los documentos presentarse y hacer la solicitud en las oficinas de desarrollo social ubicadas en la Presidencia Municipal

Todos los trámites correspondientes a los programas antes mencionados son total mente gratuitos.

Todos los trámites correspondientes a los programas antes mencionados son total mente gratuitos.

Ubicación: Hidalgo Norte No. 2, col. Centro Techaluta, Mpio. de Techaluta de Montenegro, Jalisco.
Tel. 01 372 42 4 51 39, correo electrónico: techaluta_jalisco@hotmail.com

Encargado : Mario Mejía Martínez.